

5.2.- OBRA PRELIMINAR

<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE FAENAS
<input type="checkbox"/>	INSTALACION DE GRUAS
<input type="checkbox"/>	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCIALZADO
<input type="checkbox"/>	SALAS DE VENTAS O PILOTO

5.3.- DEMOLICIÓN

<input type="checkbox"/>	PARCIAL	<input type="checkbox"/>	TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER	0,0	m ²
--------------------------	---------	--------------------------	-------	----------------------	-----	----------------

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO DE LA OBRA				89.096.643		
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES				1.336.450		
DESCUENTO 30% CON INFORME FAVORABLE DE REVISOR INDEPENDIENTE				(-)		
DESCUENTO 50%				(-)		
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO	BOLETA	4568989	(-)	23.744		
TOTAL A PAGAR				1.312.706		
GIRO INGRESO MUNICIPAL		Nº	4629825	FECHA	09/07/2013	
CONVENIO DE PAGO	Nº	-----	FECHA	-----	VALOR \$	-----

NOTAS :

	Con esta Obra Menor la propiedad queda con una superficie total edificada de	766,37 M ²
1	Toda Obra de urbanización o edificación deberá ejecutarse con sujeción estricta a los planos, especificaciones técnicas y demás antecedentes aprobados por la Dirección de Obras Municipales.	
2	El presente Permiso se aprueba en consideración al ART. 116 de la L.G.U. y C. Respecto del Cumplimiento de las normas urbanísticas aplicables al proyecto.	
3	Las normas de edificación contenidas en la Ley General, normas técnicas y demás Reglamentos relacionados con la construcción son de exclusiva responsabilidad de los Profesionales Patrocinantes del proyecto.	
4	No se efectuó visita a terreno.	
5	La presente aprobación corresponde a PERMISO Y RECEPCION SIMULTANEA de la edificación informada en el proyecto.	
6	La superficie aprobada corresponde a una superficie de 766.37m2 destinados a OFICINAS Y VIVIENDA. según descripción de planos	
7	Se aprueba en consideración del ARTICULO 5.1.4 PUNTO 7 de la O.G.U.C., Regularizaciones de construcciones existentes en zonas declaradas afectadas por catástrofe.	
8	Consta INFORME DE IDENTIFICACION Y DE REPARACION DE DAÑOS	

P
EMR



[Handwritten Signature]
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES



PERMISO DE OBRA MENOR, OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICIÓN

DIRECCION DE OBRAS - MUNICIPALIDAD DE TEMUCO

NUMERO DE PERMISO
813
FECHA
15/07/2015
ROL S.I.I
1975-33

REGIÓN DE LA ARAUCANIA

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
 B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.
 C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.M.-5.1.3./5.1.4. N° 6179 de fecha 02/04/2015
 D) El Certificado de Informaciones Previas N° 306 de fecha 28/01/2015
 E) El informe Favorable de Revisor Independiente N° ----- de fecha -----

RESUELVO:

- 1.- Otorgar **PERMISO OBRA MENOR**
 para el predio ubicado en calle /avenida /camino MILANO
 N° 0982 Lote N° ----- Manzana ----- Sector -----
URBANO Zona ----- ZHR6
 que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.
- 2.- Dejar constancia que la Obra Menor que se aprueba **NO SE ACOGE A**
 los beneficios del D.F.L. N° 2 de 1959
- 3.- Que el presente permiso se otorga amparado en las siguientes autorizaciones especiales:
ARTICULO 5.1.4 PUNTO 7 DE LA OGUC. -----
- 4.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
COMERCIAL E INDUSTRIAL JORGE MARTINEZ PARRA E.I.R.L.	76253473-8	
REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO	R.U.T.	
MARTINEZ PARRA JORGE MARIANO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE (si procede)	R.U.T.	
HOGER GARRIDO LUIS PATRICIO		
NOMBRE DEL ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE RESPONSABLE	R.U.T.	
HOGER GARRIDO LUIS PATRICIO		
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del REVISOR INDEPENDIENTE	REGISTRO	CATEGORIA
-----	-----	-----
PROFESIONAL COMPETENTE	R.U.T.	
-----	-----	

CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

5.1.- OBRA MENOR	PISO	CLASIFIC	SUPERF.	DESTINO	VALOR
<input checked="" type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	PRIMERO	C4	504,13	Oficinas	58.609.146
<input checked="" type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	SEGUNDO	C4	249,63	Otros	29.021.485
<input checked="" type="checkbox"/> CONSIDERA AUMENTO DE SUPERFICIE EDIFICADA	SEGUNDO	C4	12,61	Otros	1.466.013
<input type="checkbox"/> MODIFICACIÓN - ALTERACION - HABILITACIÓN					
<input type="checkbox"/> SEGUNDA VIVIENDA ART. 6.2.9. O.G.U.C.					
<input type="checkbox"/> CONSTRUCCIÓN PROVISORIA					
<input checked="" type="checkbox"/> CONSIDERA CAMBIO DE DESTINO	NUEVO DESTINO				
<input checked="" type="checkbox"/> GENERA NUEVAS UNIDADES	TIPO DE NUEVAS UNIDADES				
<input checked="" type="checkbox"/> TOTAL AMPLIADO BAJO ESTE PERMISO			766,37		